y pagaré: Gestión de cobro negociación.—Efectos sobre el extranjero.—Cuentas de efectos pasivos.—Su régimen de anotaciones.

Cuenta de almacén.—Régimen de anotaciones. de esta cuenta.—Sistema de funcionamiento.—Mercaderías en consignación.—Otras cuentas del realizable.—Valores mobiliarios.—Su régimen de anotaciones.—Fondo de fluctuación de valores.

Cuentas representativas del activo fijo.-Activo material: Cuentas de inmuebles, mobiliario, equipo industrial y de transportes.—Su régimen de anotaciones.—Depreciación y amortización.—Activo inmaterial: Cuentas de concesiones, patentes, marcas, fondo de comercio, etc.—Su régimen de anotaciones.—Activo inmaterial no realizable.—Activo ficticio.

12. Cuentas representativas de la estructura financiera de la Empresa.—Créditos.—Cuentas del neto patrimonio: Capital, reservas, provisiones, etc.—Cuentas diferenciales.—Cuentas de

pérdidas y ganancias.

13. Cuentas de orden: Transitoria, suspensivas y de compensación.—Régimen y anotaciones.—Otras cuentas de orden.

14. Concepto sobre Balances.—Regularización.—Liquidación y determinación de los resultados del ejercicio: Su distribu-

14. Concepto sobre Balances.—Regularizacion.—Liquidación de los resultados del ejercicio: Su distribución.—Comprobaciones terminales.

15. Cierre y apertura de cuentas.—Formación del balance de situación.—Liquidación de negocios y su contabilidad.—Quiebra y suspensión de pagos.

16. La Contabilidad de las Entidades administrativas, presupuestos.—Régimen de anotaciones: Apertura, gestión y liquidación.—Contabilidad patrimonial.

17. La contabilidad de las Sociedades mercantiles.—Sociedades colectivas y comanditarias en sus dos variedades.—Régimen de anotaciones: Apertura, desarrollo y liquidación del ejercicio.—Aumentos del capital.

18. Sociedades anónimas y de responsabilidad limitada.—Régimen de anotaciones: Apertura, desarrollo y liquidación de ejercicios.—Aumentos y disminuciones de capital: Emisión y amortización de obligaciones, pagos de intereses.

19. Transformación, fusión y absorción de Empresas.—Concepto y régimen de anotaciones.

20. Contabilidad de costes: Sus objetivos.—Idea de los costes tipo, estimados, históricos y estándar.

21. Análisis de balances: Sus clases.—Los «ratios» y su significación.—Breve idea de la situación financiera y económica.—

nificación.—Breve idea de la situación financiera y económica.—
Investigación de resultados.

22. La mecanización de la Contabilidad: Su organización.—
Clasificaciones de equipos.— Niveles de mecanización.— Tipos principales de máquinas contables.

23. Máquinas de tareas unitarias.—Registradores, facturadoras, contabilizadoras.—Especial consideración de la ficha contable legible para el operador y para la máquina.—Máquinas para el tratamiento conjunto o integrado de la información.—La tarjeta y las cintas perforadas: Las lecturas óptica y magnética de documentos originales.-Idea general de los ordenadores electrónicos

24. La contabilidad pública.—Contabilidad preventiva.—La contabilidad ejecutiva y crítica.—Los Presupuestos Generales del Estado desde el punto de vista contable.—Especial consideración de la estructura del presupuesto de gastos.

25. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito.—Cré-

25. Creditos extraordinarios y supiementos de credito.—Creditos que afectan a varios presupuestos.—Transferencias de créditos.—Remanentes de créditos.—Resultas de ejercicios cerrados.

26. La ordenación de gastos y pagos.—Fases del procedimiento y principales documentos.—Intervención crítica de los gastos y fiscalización de los pagos.

27. Justificación de los gastos y pagos según su naturale-

za.—Formación y administración de nóminas.—Justificación de gastos de material.

gastos de material.

28. Documentos de Tesorería.—Mandamientos de ingreso y mandamientos de pago: Concepto, contenido y procedimiento.—
Otros documentos de Tesorería.

29. Idea general de las principales cuentas: Tesorería, de rentas públicas, de gastos públicos.—La cuenta general de Estado.—El Tribunal de Cuentas.

30. Idea general del sistema financiero de las Entidades Estatales Autónomas.—Fresupuestos.—Ingresos y gastos.—Contabilidad e Intervención.

Cuarto grupo

Cuarto grupo

1. La Estadística: Conceptos básicos.—La población o colectivo a analizar: Elemento, tamaño y caracteres.—Caracteres cuantitativos o variables: Sus clases.—Caracteres cualitativos o tributos: Sus modalidades.—Medida de los caracteres.

2. Clases de estadística.—Estadísticas de una sola variable. Conceptos de frecuencia, tabulación, clases e intervalos.

3. Estadística de dos variables: Tablas de única o doble entrada.—Estadísticas de más de dos variables.—Concepto de agregación.—Estadísticas de atributos.

4. Sistemas de representación gráfica.—Representación de una distribución unidimensional de frecuencia.—Representación de una distribución bidimensional.—Representación de series cronológicas.—Otras representaciones.

5. Promedios.—Media aritmética.—Media aritmética simple y ponderada.—Mediana.—Moda.—Aplicaciones de las medidas de promedio.

promedio.

6. Medidas de dispersión - Recorrido. - Varianza. - Desviación típica.—Representatividad de la media aritmética.—Idea general de la simetría v su medición.

Números índices, descripción general de los más usua-

es.—Principales aplicaciones.

8. Concepto de covariación.—Idea general de la regresión y la correlación: Aplicaciones principales.—La autocorrelación: Idea general del análisis de series temporales.

ADMINISTRACION LOCAL

26947

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alfaro referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Auxiliar de la Administración General, vacante en su plantilla.

Fecha de sorteo: El sorteo público para determinar el orden de actuación de los señores opositores se celebrará en la Sala de Actos de esta Casa el día 11, a las trece horas. Tribunal: Se compondrá de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o quien le sustituya.

Vocales:

El Secretario general de la Corporación. En representación de la Dirección General de Administra-ción Local: Don Andrés Pascual Martínez. Sustituto: Don José L. de la Victoria Godoy. En representación del Profesorado Oficial: Don Juan Mo-reno San Baldomero. Suplente: Don Cayo Garrido García.

Secretario: Don Luis Villaciervos Gil, Administrativo.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán a las diez de la mañana del día 7 de diciembre próximo, en la Sala de Actos Públicos de este Consistorio. Lo que se publica a los efectos del Reglamento de Oposi-

Alfaro, 4 de noviembre de 1977.-El Alcalde.-11.027-E.

26948

RESOLUCION del Ayuntamiento de Culleredo referente a las convocatorias para proveer, mediante oposición restringida, las plazas de Técnico de Administración General, Administrativo y Auxiliar ministrativo.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 7 de noviembre actual inserta anuncios de convocatorias para proveer, mediante oposición restringida, las plazas de Técnico de Administración General, Administrativo y Auxiliar administrativo, con sujeción a las condiciones de todas clases y pro-

gramas en dicho anuncio determinados.

El plazo de treinta días hábiles otorgado para la presentación de solicitudes por los actuales empleados que prestan sus servicios al Ayuntamiento se empezará a contar a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Culleredo, 8 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.006-A.

26949

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición libre para la provisión en pro-piedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (plaza número 1.962) de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 244, de fecha 27 de octubre pasado, publica las bases integras que han de regir la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio de Administración Especial (plaza número 1.962) de esta Corporación, a la que se le asigna el coeficiente multiplicador 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y las retribuciones complementarias reguladas por el Decreto 2056/1973 y Orden del Ministerio de la Gobernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles

bernación de 23 de octubre de 1973.

Podrán tomar parte en esta oposición todos los españoles comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta años de edad y estar en posesión del título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o Ayudante de Obras Públicas.

Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta dias, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones estádas en la contractor de la contract reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se comprometen a jurar el cargo según lo dispuesto en el Real. Decreto 1557/1977, de 4 de junio. Deberán acompañar recibo justificativo de ingreso en Caja municipal de 250 pesetas en concepto de derechos. Dicha presentación podrá

hacerse también en la forma prevista en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 3 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.009-A.

26950

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Pú-

Se pone en conocimiento de los señores aspirantes que la práctica del primer ejercicio de esta oposición tendrá lugar el día 9 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el salón

de actos de este Ayuntamiento.

El resultado del sorteo de aspirantes realizado por el Tri-

bunal es el siguiente:

D. Ignacio Castro Juez.
D. Antonio Serrano García.
D. Fernando Guirao Plaza.
D. Pedro Pérez Reales.
D. José Luis Sastre Muriedas.
D. Blas Sánchez Martínez.
D. Fernando Álbaladejo Navarro. 3.

6.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos oportunes.

Murcia, 9 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal.

26951

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.

Se pone en conocimiento de los señores aspirantes que la práctica del primer ejercicio de esta oposición tendrá lugar el día 9 de diciembre próximo, a las diez de la mañana, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

El resultado del sorteo de aspirantes realizado por el Tri-

bunal es el siguiente:

D. José Manuel Padilla López.

D. Alfonso Corbalán Collado.
D. Fernando Pérez Cárceles.
D. Salvador Manzanares Munuera.

D.

Antonio Saseta Maure. Pedro Luis Mazeres Chico de Guzmán. Manuel Santo Medina.

D. Juan Pastor Martinez.
D. Juan Pastor Martinez.
D. Antonio Valencia Rubio.
D. Marcos Rodríguez Arenas.
D. Pedro Félix Sanz Sanz.
D. José Miguel Gómez Gómez.
D. Francisco Bonaque Vidal. 10.

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos oportunos.
Murcia, 9 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal.

26952

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de 11 plazas de Auxiliares de matarife, así como la fijación de la fecha y lugar de la celebración de los exámenes.

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para la provisión de 11 plazas de Auxiliares de matarife, así como la fijación de la fecha y lugar de la celebración de los exámenes.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Celso Vázquez-Gulías Alvarez, Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Orense. Sustitu-to: Don José Lage y Lage, Teniente de Alcalde del mismo Avuntamiento.

Vocales:

Don Severino Ordiales Riestra, en representación de la Dirección General de Administración Local. Sustituto: Doña María Dolores Martinez Basanta, ambos Técnicos del Gobierno Civil

de Orense. Don Manuel Rodríguez Rodríguez, en representación del profesorado oficial del Estado. Sustituto: Don Claudio González

Laso, ambos Directores de los Grupos Escolares «Virgen de

Laso, ambos Directores de los Grupos Escolares «Virgen de Covadonga» y «Curros Enríquez», respectivamente.

Don Ricardo Taboada Salgado, Director técnico de los Servicios del Matadero Municipal de Orense.

Don Francisco Míguez Alonso, Secretario general del excelentisimo Ayuntamiento de Orense. Sustituto: Don Santos Nieves Vaz, Oficial mayor del mismo Ayuntamiento.

Secretario: Don Gonzalo Sotelo Alvarez, funcionario técnico del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Fijación fecha de los exámenes

Lugar: Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de

Fecha: 28 de noviembre de 1977. Hora: Cinco de la tarde.

Nota.—Los aspirantes admitidos que han solicitado tomar parte en este concurso-oposición habrán de venir provistos del documento nacional de identidad y de bolígrafo.

Orense, 2 de noviembre de 1977.—El Alcalde, Celso Vázquez-Gulias.—11.118-E.

26953

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) referente al concurso-oposición para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 82 de fecha 11 de julio pasado, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores de este excelentísimo Ayuntamiento por concurso-oposición, con los haberes correspondientes al coeficiente retributivo 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 7 de noviembre de 1977.—El Secretario accidental.—9.018-A.

26954

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 83 de fecha 13 de julio pasado, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto municipal de este excelentísimo Ayuntamiento por concurso-oposición, con los haberes correspondientes al coeficiente retributivo 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 7 de noviembre de 1977.—El Secretario accidental.—9.019-A.

RESOLUCION de la Corporación Administrativa Gran Valencia por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición para 26955 cubrir plaza vacante de Arquitecto-Jefe de esta Corporación.

De conformidad con la base novena del concurso-oposición para cubrir plaza vacante de Arquitecto-Jefe de esta Corporación, y según acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 28 de septiembre último, se hace público, para poder reclamar por plazo de quince días, relación provisional de admitidos y excludos: cluidos:

Admitidos

D. Rafael Valldecabres Gómez.

D. Bartolomé González Buigues.

D. Vicente González Móstoles.D. José Garrido Ibáñez.

D. Antonio García Heredia.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace saber a dichos efectos. Valencia, 5 de noviembre de 1977.—El Presidente de la Comi-sión Ejecutiva, Miguel Ramón Izquierdo.—El Secretario, Enrique Crespo González. -9.021-A.